



Nota de Prensa

APROBADO EL I PLAN DE JUVENTUD (2022-2025) DE LA MANCOMUNIDAD DEL INTERIOR TIERRA DEL VINO

Este Plan de Juventud Mancomunado es un documento que se constituye como herramienta fundamental e imprescindible para impulsar nuevas Políticas de Juventud en los municipios de Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel.

11 de febrero de 2022

El Pleno de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino aprobó el pasado miércoles el I Plan de Juventud de la entidad.

Este I Plan de Juventud Mancomunado es un documento que tiene como base la Ley 15/2017, del 10 de noviembre, de políticas integrales de juventud y la “Estrategia Valenciana de la Juventud” (2019- 2023), y se constituye como herramienta fundamental e imprescindible para **definir, impulsar, coordinar, desarrollar e implementar las políticas de juventud en los municipios de Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel.**

En el Plan se contemplan medidas y actuaciones que tienen por finalidad dar respuesta a las demandas, necesidades (explícitas e implícitas) e intereses de las personas jóvenes de los 8 municipios de la Mancomunidad, así como impulsar y desarrollar las políticas públicas de la Administración local, que inciden positivamente en el bienestar de la población juvenil, teniendo en cuenta la necesidad de abordar su realidad, desde una perspectiva global: *laboral, educativa-formativa, de vivienda, de salud y acción social, de ocio y cultura.*

Se trata de una guía dinámica, consensuada y flexible, abierta al diálogo y a nuevas intervenciones, que garantizan el acceso de la ciudadanía joven a todos los servicios municipales y comarcales, que sean de su interés, y su objetivo fundamental es **ayudar a construir el proyecto de vida de la población joven** de la comarca, y colocarla en el lugar que se merece en la sociedad.

Para más información, pueden contactar con el Servicio de Juventud de la entidad (621 26 10 24), o al email juventud@tierrafelvino.es

El I Plan de Juventud Mancomunado está disponible para su consulta en el [apartado de juventud](#) de www.tierradelvino.es ([clic aquí para acceder al documento](#)).